

**BALANCE DE LAS PUBLICACIONES SOBRE EL FENÓMENO PARAMILITAR
PRODUCIDAS DESDE LA ACADÉMICA ANTROPOLÓGICA COLOMBIANA
ENTRE LOS AÑOS 1980 Y 2006**

SP.72: Antropología, violencia y paramilitarismo. Lecturas desde los contextos de América Latina y el Caribe

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
Nelson Mauricio Pinzón Ochoa	Universidad Nacional de Colombia/Clacso.

Balance de las publicaciones sobre el fenómeno paramilitar colombiano producidas desde la académica antropológica (1980 y 2006)

Nelson Mauricio Pinzón Ochoa

Introducción

Para iniciar esta ponencia trato un periodo de la historia reciente de Colombia, desde la década de 1980 hasta la actualidad, años en los que la institucionalidad ha buscado esclarecer el fenómeno paramilitar. Ahora bien, la decisión de los diversos gobiernos por esclarecer el fenómeno no ha sido estática, ha variado en cada periodo presidencial. Lo cierto es que la institucionalidad ha promovido diversos espacios e informes públicos con este objetivo, aquí me referiré particularmente al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Sostengo que algunas figuras institucionales, como el CNMH, han surgido tras y por una ardua labor de incidencia y luchas de las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil, en las que se encuentra la academia. Parte de su producción académica ha contribuido a entender, clarificar, conceptualizar o reflexionar sobre estos grupos paramilitares. Presento este último dato como respaldo a uno de los argumentos que planteo en este Congreso Ala.

Esta ponencia se dividirá en cuatro partes, en la primera expongo los debates políticos y académicos que recoge el CNMH en sus informes (CNMH, 2018) —porque me parece de total pertinencia para este simposio[1] y la ponencia en particular—. Para desarrollar la segunda parte planteo la pregunta: ¿cuál es el sentido de identificar el aporte de la academia colombiana de antropología a los estudios del fenómeno paramilitar? En esta describo cómo la academia ha abordado el paramilitarismo desde los años ochenta hasta el 2006, que es extensible hasta hoy[2], en la que identifiqué enfoques y establezco la necesidad de ampliar la interpretación sobre este fenómeno y sus legados (sea cual sea el concepto y características que mejor lo describen), en tanto que como sujetos colectivos continúan siendo actores claves para la paz, convivencia, seguridad, construcción de memoria, reparación, verdad, consolidación de la paz y superación del conflicto armado. Las conclusiones del CNMH respecto a la falta de consenso o información suficiente sobre estos actores armados constituyen un indicio claro de que el tema está lejos de haber sido completamente abordado.

En la tercera parte, describo las particularidades de las fuentes que consulté, y aunque tomar solamente las publicaciones académicas restringen el papel de les, los y las antropólogas, no invalidan las conclusiones que presento en la cuarta parte de la ponencia. No las invalidan en tanto la investigación académica y publicación de los resultados es una decisión voluntaria, en la mayoría de casos, que determina la preferencia o tendencia de temáticas y enfoques. Para el propósito de esta ponencia se consultó todos los repositorios institucionales de las universidades colombianas con programas de antropología en pregrado y posgrado, incluidas las revistas adscritas a ellas.

A partir de estas fuentes concluyo que en la antropología colombiana se pueden identificar dos enfoques: 1) aquel que no ha privilegiado la perspectiva de los actores armados y 2) aquel otro que ha privilegiado la perspectiva de las comunidades, la población civil o las víctimas de estos actores. Sostengo que ha sido mayor la producción del segundo enfoque. Para el primer enfoque se presentan al menos dos tendencias: una de ellas busca mostrar cómo se construyen las subjetividades de las y los integrantes de estos grupos, incluso en algunos casos desde una perspectiva de género y teorías feministas. La otra, muestra ciertas formas de imposición o construcción de órdenes sociales, ya sea a través del control territorial, moral, social, la intervención sobre los cuerpos de los(as) otros(as), pero no exclusivamente por la perpetración de actos victimizantes.

A esta ponencia le interesa sobre todo la producción del enfoque que privilegia la perspectiva directa del actor paramilitar.

El no privilegio de los actores armados más que una excepción para este actor armado ha sido la regla, reflejada a través de al menos cuatro aspectos, la herencia de la antropología colombiana desarrollada desde su fundación centrada en sujetos no hegemónicos de la sociedad colombiana; la posterior inclusión de teorías interpretativas que reforzaron esta tendencia, entre ellos el feminismo, los estudios críticos, el decolonialismo y los estudios subalternos; la influencia reciente de las epistemologías del sur y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) en América Latina y el Caribe, y las luchas históricas de las organizaciones de los derechos humanos para que prevalecieran los derechos y dignidades de las víctimas del conflicto en Colombia.

El fenómeno paramilitar, un tema no agotado: entre los límites del reconocimiento institucional y las organizaciones de la sociedad civil

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) es una entidad del gobierno colombiano encargada de preservar la memoria del conflicto armado interno, fue creada por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011. Esta recogió los aportes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), creada en el año 2005 bajo la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, la misma con la que se desarrolló el proceso de Desarme Desmovilización y Reincorporación (DDR) de los grupos paramilitares.

Desde este parámetro, el Centro Nacional de Memoria Histórica revisó las principales publicaciones que se han realizado sobre el paramilitarismo en Colombia, el balance que publicó incluyó los aportes de sus propias investigaciones, resultado de casi dos décadas del cumplimiento de sus funciones. El texto presenta un recuento de los debates políticos y académicos que se desarrollaron desde finales de la década del ochenta y principios de los años noventa, cuando surgieron los primeros análisis sobre el fenómeno, y finaliza en el 2018.

¿Cuáles son esos debates? Para esta ponencia agrupo los debates en los siguientes puntos: 1) orígenes y persistencia de la violencia, el conflicto armado y el fenómeno paramilitar; 2) la periodización del fenómeno paramilitar; 3) las características que definen estas agrupaciones; 4) la conceptualización; 5) las relaciones con el narcotráfico; 6) las relaciones con el conflicto agrario; 7) la parapolítica, y 8) las variaciones regionales de este fenómeno.

Después de presentar cada uno de los debates, el CNMH sostiene que algunos de estos continúan sin pleno consenso. También resalto tres aspectos mencionados por este centro de pensamiento: el primero, la división que efectúa del paramilitarismo en tres generaciones (la primera, comprende los años antes de 1994; la segunda, desde ese año hasta el 2006, y la tercera, los grupos pos-desmovilización posteriores a esta última fecha). El segundo, la afirmación que expresa que persisten algunos vacíos de información para analizar ciertas estructuras; y el tercero, la aseveración de que las investigaciones académicas se han concentrado en algunos grupos, entre ellos las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), o bien, los impactos de sus repertorios de violencia, la dimensión que alcanzaron, es decir, su expansión y el desarrollo regional e histórico en algunas zonas del país.

Ahora bien, estas trayectorias particulares hacen que el fenómeno paramilitar no sea homogéneo ni en el tiempo ni en el espacio, como pareciera algunas veces, sobre todo en notas de prensa internacional que buscan comparar el paramilitarismo en Colombia con expresiones propias o contemporáneas de sus naciones.

Como pueden leer al inicio de esta ponencia, el del CNMH es solo uno de las iniciativas institucionales que ha buscado el esclarecimiento de este fenómeno, pero existen otras también recientes como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV), la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015) y, previamente, la CNRR, entre otras. Estos datos permiten afirmar que distintos gobiernos han emprendido esfuerzos para reconocer la existencia, impacto y dimensión de los grupos paramilitares o de autodefensa, nombres que tomaron curso en Colombia, pero el camino no fue el mismo para cada una. Además, el tipo de reconocimiento, tratamiento y alcance dados por los gobiernos a estos informes, así como los motivos o las causas que llevaron a hacerlo, de hecho, son parte de los debates.

Si bien no me detendré a analizar este tipo de debate específico, sí es importante recordar que, —ya otros autores han abordado este punto de manera más detallada, entre ellos Gonzalo Sánchez (2020, 2021)— este reconocimiento ha sido producto de una lucha continua en el escenario público, no en términos exclusivos del rol protagónico de partidos políticos o gobiernos nacionales, sino desde los esfuerzos de la sociedad civil en el marco de la ampliación de la democracia, los derechos humanos y el reconocimiento del derecho de las víctimas, con todas las tensiones que han tenido frente al gobierno y a otros sujetos políticos. No en vano los sistemas de justicias transicionales que vienen operando tras la desmovilización de los grupos paramilitares y con las FARC-EP, es decir, Justicia y Paz y la Justicia Especial para la Paz (JEP), están centrados en los derechos de las víctimas desde el ámbito internacional de los derechos humanos, siendo estos la justicia, la verdad, la reparación y las garantías para la no repetición. La importancia de este dato se evidenciará más adelante.

Antropología, violencia y paramilitarismo

¿Por qué es importante identificar el aporte de la academia colombiana de antropología?, o mejor ¿qué sentido tiene este propósito? Quiero resaltar que la ponencia plantea la necesidad de trascender las temáticas abordadas por la antropología en el estudio sobre el paramilitarismo y esbozar su potencialidad partiendo de hacer conciencia de los enfoques que ha tomado. Para esto comienzo identificando en qué ha centrado su producción, los enfoques que ha tomado, la razón de ello y en qué periodos de tiempo se encuentra la producción.

Al evaluar los artículos, capítulos de libros, libros, trabajos de grado o tesis publicadas por antropólogos y antropólogas desde la década del 1980 al 2006, no se encuentra una vasta producción sobre el paramilitarismo.

Efectivamente, al extender la búsqueda hasta la actualidad, su baja producción se mantiene. Esta situación descrita para este tipo de grupo armado no es la excepción, de hecho, esta misma afirmación puede hacerse al revisar la literatura publicada sobre los actores armados que han tenido presencia en Colombia durante estas décadas, incluso, aplica para las agrupaciones del crimen organizado y el narcotráfico. Además, se puede concluir que lo mismo se aplica a los estudios de las Fuerzas Armadas, sean estas la Fuerza Aérea, la Armada, el Ejército y la Policía (para este último actor es baja la producción desde cualquier disciplina de las ciencias sociales).

Ni siquiera hay una producción considerable sobre el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), un grupo guerrillero o de autodefensa integrado por indígenas que operó entre los años 1984 y 1991 y que en su momento alcanzó a ser parte de la Comisión Nacional Guerrillera (una instancia conjunta de varias guerrillas existentes para tratar de articularse en la ofensiva militar y política. Esta comisión actuó entre 1984 y 1987).

Sin embargo, tampoco puede afirmarse que el tema del paramilitarismo haya sido eludido, profesionales en antropología han participado en comisiones o iniciativas propiciadas desde la institucionalidad para esclarecer el fenómeno de la violencia y el conflicto armado, como ha sido el caso del profesor Jaime Arocha en el informe: “Colombia, violencia y democracia” (1987) o Alejandro Castillejo en la Comisión de la Verdad. También en publicaciones que en su momento tuvieron mucha relevancia académica, como *Violencia: inclusión reciente* (1998) editado por Jaime Arocha, Myriam Jimeno y Fernando Cubides, y los trabajos de María Victoria Uribe (1990, 1992, 1994, 2004). Y en tanto que una de las personas que tiene mayor número de publicaciones sobre el paramilitarismo es el antropólogo Francisco Gutiérrez Sanín[3]. Además, más allá de las publicaciones, los y las antropólogos han desarrollado su trabajo de campo en el contexto del conflicto armado; constantes alusiones a las dificultades generadas por esta situación se encuentran en diferentes textos para la obtención de grado o titulación, si bien no es su tema central inciden en el análisis.

Como se mencionaba, la no focalización de la producción antropológica colombiana directamente sobre un actor armado es la regla no la excepción. En cambio, la focalización ha estado en la población sobre quienes estos grupos armados ejercen violencia y poder; según el caso llamados sociedad civil, comunidades, campesinos, colonos, grupos minoritarios, las víctimas, etc. Parte de esta literatura está atravesada por las acciones victimizantes de este actor armado, entendidas estas como desplazamiento, masacres, violencia sexual,

estigmatización, terror, control social y territorial, la imposición de un orden social, económico y moralizante. Pero especialmente buscan plasmar el tipo de relaciones sociales en medio y generadas por estas.

Así, cuando se analizan los sujetos afectados por el repertorio de violencias del actor armado paramilitar, buena parte de la literatura está dedicada a retratar el día a día de los habitantes de determinados territorios, en palabra de unos, situaciones de convivencia; y en la de otros, de sobrevivencia.

Existe alguna literatura, dentro de esa cotidianidad, que muestra cómo el control y actuación de los paramilitares afectó la fluidez de ciertas manifestaciones comunitarias especiales como reinados, ferias, festividades, etcétera. Otro grupo de trabajo de antropólogos y antropólogas suelen analizar actos que podrían catalogarse como acciones individuales y colectivas de resistencia frente a los actores armados.

Entretanto, otra parte de las producciones de los años recientes han estado enmarcadas en denuncias y la exigencia por los derechos de las víctimas con la aparición de los sistemas de justicia transicional, como la reparación, el acceso a la justicia, la construcción de memoria histórica y las garantías de no repetición. Varios de estos análisis están centrados en cómo las comunidades se recuperaron y reconstruyeron en comunidad después de los traumas violentos.

Sostengo que esta característica no se debe a la dificultad de obtención de datos —no desconozco la diferencia de abordar este tema actualmente y una, dos o tres décadas atrás—. La condición de ser un grupo armado ilegal que requiere clandestinidad y compartimentación de información podría sugerir esto. De ser esta la causa, las otras ciencias sociales y políticas no habrían podido interpretar a los actores armados. Y en cierta medida igual podría decirse del tema de seguridad, sin minimizar este aspecto, que evidentemente implica una restricción física y dilemas éticos tanto para quiénes efectúan el trabajo de campo como las comunidades donde los antropólogos y antropólogas lo desarrollan.

Afirmo que este enfoque está relacionado por las raíces de la antropología colombiana, que ha privilegiado sujetos de estudios no hegemónicos por lo menos desde las décadas del 70 y 80, entiendo por no hegemónicos aquellos sujetos colectivos que no representan el poder de dominación, al menos —para este caso— desde los referentes de sentido de un sujeto o actor social. Esa tradición puede verse en los trabajos de Elizabeth Bernal

(2016), Roberto Pineda (2007), Myriam Jimeno y David Arias (2011) y Rosa Tabares y Lucía Meneses (2016). Pero también desde los marcos interpretativos que han emergido en ciencias sociales en tiempos recientes, y que son retomados y descritos con mayor claridad por Eduardo Restrepo (2013, 2018), como lo son los estudios decoloniales, subalternos, los estudios críticos, el feminismo. Y de manera reciente por las epistemologías del sur y la influencia que ha ejercido Clacso sobre el continente.

¿De qué hablan los que sí se centran en el actor armado paramilitar? Es importante señalar que existe un interés marcado por la construcción de la subjetividad de hombres y mujeres en la guerra, el campo coincide claramente por el proceso de Desarme Desmovilización y Reincorporación (DDR) que se inició en los años 2002-2006, y que sigue despertando interés; actualmente ese interés se manifiesta con el proceso de DDR que se adelanta con la guerrilla de las FARC-EP. De este modo la academia se ha interesado en la construcción del sujeto paramilitar, y la construcción de los sujetos en su tránsito a la vida civil.

El otro tema que atraviesa la producción desde este enfoque es el que está relacionado con la construcción o imposición de órdenes sociales, sean estos desde lo simbólico, los repertorios de violencia. Es importante resaltar que esta imposición o construcción atraviesa matices de voluntariedad, conveniencia o convicción, no siempre se expresa en una sola vía.

A continuación, describo los periodos en que se concentra la mayor cantidad de publicaciones. Existe escasa literatura antropológica que aborda el fenómeno paramilitar en la década de 1980 y del 1990, en los años 2000 la producción se concentró entre los años 2005 a 2012, cuando entró en vigencia la política de reincorporación. La producción de años posteriores que abordan el fenómeno también ha estado centrada en el tema del tránsito a la vida civil. Es muy poca la literatura posterior al año 2006 que aborda los grupos denominados sucesores del paramilitarismo; la búsqueda incluyó los nombres de aquellos grupos de los que se debate si se les puede denominar o no bajo el concepto de 'paramilitar'.

De la producción de estos años se desprende que los procesos de paz o sometimiento de grupos al gobierno y la fase de DDR han constituido un campo importante de interés y de fuentes accesibles para la antropología en Colombia.

Límites y contexto de interpretación

La investigación para esta ponencia presenta algunos límites, que sin lugar a dudas es solo una muestra de la producción intelectual de les, los y las antropólogas, pero concluyente. Subrayo cuatro, el primero —que lo enuncio desde el mismo título de la ponencia— producción académica, a través de la búsqueda documental en los repositorios institucionales y revistas adscritas a las carreras de antropología.

Si bien es de amplio conocimiento que el ejercicio profesional o lo que terminamos haciendo quienes estudiamos antropología, una vez graduados, va más allá de la publicación científica, y de hecho lo que podemos hacer puede tener mayor incidencia en la vida pública nacional o comunitaria, la selección de las obras académicas se efectuó por la facilidad de acceder a esta información. No respondió a privilegiar la verdad o el estatus del conocimiento científico, sino a la facilidad de acceder a información académica frente a la dificultad de acceder a la información del mundo laboral de los antropólogos y antropólogas en Colombia —también a lo concluyente de este tipo de fuentes, como mostraré más adelante—. En ese sentido, además de los trabajos de las universidades son pocas las oportunidades laborales destinadas exclusivamente a antropólogos y antropólogas, aspecto que restringe la búsqueda de este tipo de información.

Por otra parte —como segundo límite—, muchos de los proyectos relacionados con el fenómeno de la violencia o el conflicto armado en el ámbito laboral-entidad académica o laboral-entidad a secas (entiéndase aquí más allá de las instituciones educativas) responden a equipos interdisciplinarios. O también a perfiles genéricos para las ciencias sociales y políticas, ejemplo de esto se puede evidenciar al buscar cualquier convocatoria para un trabajo al azar (del tipo: se necesita antropólogo, sociólogo, politólogo, abogado, historiador, psicólogo, especialista en ciencias sociales y afines).

El tercer límite, la formación en antropología no siempre sigue el ciclo completo de pregrado, maestría y doctorado en la misma disciplina. Además, quienes llegan al doctorado y las maestrías pueden proceder de otra formación de base distinta a la antropología. Restrepo (2013) reflexiona al respecto, cuestionando si los dos años de duración de la maestría es un tiempo suficiente para una formación disciplinar.

En el cuarto límite, es importante hacer una aclaración, la búsqueda está restringida a la producción de la antropología social, un capítulo aparte corresponde a la antropología forense que no es abordado en esta

ponencia.

Dentro de esta pesquisa lo que sí puedo afirmar es que no ha habido una apuesta institucional desde las facultades, estudios de pensamiento, o al menos mantenida en el tiempo que propugne por el trabajo centrado en este actor en particular o en general: el conflicto armado, no ha sido el caso de grupos que contemplan los conceptos de conflicto, la violencia o la memoria como eje estructurador, y que suele incluir dentro de sus temáticas el conflicto armado y sus actores.

La elección de momentos específicos, como la producción de trabajos de grado, tesis, libros, capítulos de libros y artículos de revistas, se debe a la libertad otorgada a los investigadores o autores para seleccionar sus temas de estudio entre diversas problemáticas posibles. En el caso revistas especializadas, para esta ponencia, considero que cuando el equipo académico y editorial selecciona artículos lo hace bajo un criterio del ámbito voluntario, en el cual se valoran los temáticas y problemáticas que se presumen de interés para la comunidad antropológica, así sus autores no cuenten con título en esta disciplina. Por este motivo descarté las revistas de ciencias sociales en general. Debo aclarar que en el análisis que aquí desarrollé no excluyó en ningún momento el contexto general de la producción académica del paramilitarismo, por temas de interés personal debí hacer el ejercicio del estado de arte global, en cierto sentido lo que aquí presento es la especificidad que encuentro en los estudios antropológicos.

En lo laboral, si bien en ‘teoría’ también es voluntaria la selección de un lugar o cargo, esta oferta responde particularmente a una demanda, a una necesidad que tramitan las instituciones del Estado, la empresa privada o entidades sin ánimo de lucro. Vale la pena mencionar que el proceso de la observancia de los derechos humanos y la construcción de paz o pos-acuerdos desde el ámbito de la construcción de la memoria, la búsqueda de personas desaparecidas, la prevención de las violencias, la vulneración de los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario y los procesos de reparación y de reincorporación se han constituido en Colombia en un ámbito laboral para las ciencias sociales y políticas, en el que les, los y las antropólogas han estado vinculadas(os), ya sea en su fase de gestión, implementación o monitoreo, seguimiento o evaluación. Es decir, que antropólogos y antropólogas desde la política pública han aportado a la temática del paramilitarismo, al estar las categorías mencionadas asociadas a este fenómeno. Así, pese a la dificultad de información del mundo laboral, no son totalmente excluyentes con lo académico, y en cierta medida unas y otras se

retroalimentan y tienen lazos comunicantes.

Consideraciones finales

1. La antropología aborda el fenómeno paramilitar, pero no es una tendencia marcada en sus estudios, por lo menos para quienes tienen como objetivo la obtención del grado, el título profesional, o en las publicaciones especializadas o disciplinares.
2. Esta academia tiende a privilegiar como sujeto protagónico a las víctimas, la población civil, comunidades, etc., siendo su contexto determinante la presencia paramilitar o su accionar.
3. El hecho de no privilegiar como sujeto protagónico a los grupos paramilitares, más que una excepción es una tendencia marcada por la tradición antropológica colombiana, que es recurrente también para todos los actores armados ilegales o legales que han actuado en el país.
4. En este protagonismo de los grupos armados confluyen al menos cuatro factores, el primero: la tradición antropológica desde sus raíces (el modo de hacer antropología desde su fundación); el segundo, la incursión de los enfoques decoloniales, subalternos, críticos y feministas; el tercero, recientemente la inclusión de epistemología del sur, y el cuarto, las reivindicaciones de las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil en el marco de su lucha por la ampliación de la democracia y la inclusión de la dignidad de las víctimas desde un marco determinado por los derroteros del derecho internacional y la justicia transicional.
5. La conformación de subjetividades es una tendencia para la antropología colombiana y, para el caso analizado, el paramilitarismo. Dicho interés se percibe con el actual proceso de reincorporación de la guerrilla de las FARC-EP, y se vio con el proceso de los movimientos guerrilleros del Movimiento 19 de abril (M-19) y la del Ejército de Liberación Nacional (EPL) en los años 90. Del mismo modo, la otra tendencia está en la construcción o imposición de órdenes sociales.
6. Ahora bien, si tenemos en cuenta que el momento de narrar dichas subjetividades generalmente ha estado marcado por el proceso de DDR, continúa siendo válida la afirmación del protagonismo del actor armado, en tanto cuando son abordados dichos sujetos de estudio por las investigaciones, hombres y mujeres están en su

tránsito a la reincorporación o ya han culminado esta fase.

7. La antropología, más que aportar al esclarecimiento o estudio del fenómeno paramilitar directamente, ha aportado a las ciencias sociales en general, es decir, un aporte más a la estructura y fundamentos teóricos y metodológicos. Si bien no se presentan temáticas o referentes teóricos exclusivas para la antropología frente a otras ciencias sociales en el país, la diferencia que se presenta es de grado (intensidad), es decir, mayor tendencia en su uso. De ese modo, poner en entredicho la dicotomía víctima-victimario, humanizar a los actores armados, precisar el marco teórico del concepto de violencia como un tipo de relación social, incluir el análisis de discurso y las emociones y abordar la interacción y la configuración de relaciones sociales, sí marcan diferencias frente al estudio del fenómeno paramilitar por parte de otras disciplinas de las ciencias sociales en el país.

8. El enfoque etnográfico es fundamental en la actualidad para entender los actores armados, en la medida que la otredad, la alteridad, la construcción de categorías por parte de un sujeto colectivo o grupo social y la construcción de subjetividades contribuyen a la comprensión y caracterización de ese actor (y la construcción de los referentes de sentidos que desarrolla para definir y actuar frente a otros grupos sociales) en un contexto en el que nombrar a ciertos sujetos colectivos contiene una carga valorativa con repercusión política, jurídica y moralizante.

9. No se propone aquí la necesidad fundacional de una antropología de los actores armados, o antropología del actor paramilitar y sucesores; no obstante, sí es importante diversificar las miradas analíticas sobre un fenómeno como el paramilitarismo en el marco del impacto humanitario e incidencia en las funciones del Estado moderno que ejerció antes del 2006 y las que grupos delictivos —se les pueda o no aplicar dicho concepto— continúan ejerciendo. En tanto los actores sociales de ambos periodos siguen siendo relevantes para la construcción de paz, convivencia y seguridad y la superación del conflicto armado colombiano. Este último punto, desde los dos enfoques mencionados, no solo para el enfoque que privilegia la perspectiva del actor armado.

10. Fuentes como las sentencias y archivos de derechos humanos, videos y material propios de las organizaciones delictivas o la misma producción o publicación autobiográfica son ejemplo de recursos que permiten abordar la perspectiva de los actores armados sin recurrir necesariamente a una interacción directa con

sujetos que integran los grupos armados o delictivos.

Notas de la ponencia:

[1] Antropología, violencia y paramilitarismo. Lecturas desde los contextos de América Latina y el Caribe

[2] De este modo extendí los años de búsqueda, conservé el periodo 1980-2006, para responder a la propuesta original que presenté al VII Congreso ALA.

[3] El profesor hace parte del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, lo que ubica su producción académica en un asunto interdisciplinar, posiblemente. Más adelante me referiré a los límites de las fuentes que empleé.

Bibliografía de la ponencia

- Arocha, J., Cubides, F. y Jimeno, M. (1998). *Las violencias: inclusión creciente*. Universidad Nacional de Colombia. CES
- Bernal, E. (2016). *Antropología en Colombia en la década de 1970. Terrenos revolucionarios y derrotas pírricas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Arocha, J., et al. (1987) (1987). *Colombia: violencia y democracia, informe presentado al Ministerio de Gobierno*. Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). (2015). *Contribución al Entendimiento del conflicto armado colombiano*. Desde Abajo.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Jimeno, M. y Arias, D. (2011). La enseñanza de antropólogos en Colombia: una antropología ciudadana. *Alteridades*, 21(41), 27-44.
- Pineda, R. (2007). La antropología colombiana desde una perspectiva latinoamericana. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 367-385.
- Restrepo, E. (2013). Sobre antropologías en plural y disidentes. Entrevista realizada por Gonzalo Díaz Crovetto. *Cultura hombre-sociedad*, 23(2), 199-209
- Restrepo, E. (2018). Antropología hecha en Colombia. *Antropologías del Sur*, 1(1), 83-104.
- Sánchez, G. (2020). *Memorias, subjetividades y política*. Editorial Crítica

Sánchez, G. (2021). *Caminos de guerra, utopías de paz*. Editorial Crítica

Tabares, R. y Meneses, L. (2016). *Historia de la antropología en el Cauca: 40 años de ejercicio antropológico a través de las monografías de pregrado*. Editorial Universidad del Cauca.

Uribe, M. (1990). *Matar, rematar y contramatar: las masacres de la violencia en el Tolima, 1948-1964*. CINEP.

Uribe, M., Corpouraba, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudio Regionales (INER) (1992). *Urabá: región o territorio: un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*. Universidad de Antioquia.

Uribe, M. (2004). *Antropología de la inHumanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Norma.